

La Universidad Nacional Autónoma de México, en colaboración con la Fundación UNAM, la Fundación Alfredo Harp Helú para el Deporte y la Facultad de Artes y Diseño (FAD), convocan, en el marco del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz 2025, al

Concurso de

FOTOC



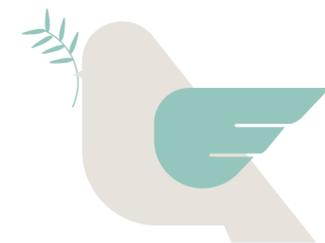
GRAFÍA

POR EL

deporte

y la PAZ





La Universidad Nacional Autónoma de México, en colaboración con la Fundación UNAM, la Fundación Alfredo Harp Helú para el Deporte, se complacen por conducto de la Facultad de Artes y Diseño (FAD), en invitar a la comunidad estudiantil de la Universidad Nacional Autónoma de México a participar en el **concurso de fotografía “Día Internacional del Deporte 2025”** que se celebrará como parte de las actividades conmemorativas del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo de la Paz 2025.

El objetivo de esta actividad es **promover a la comunidad estudiantil el derecho a la libre expresión, así como el análisis crítico y constructivo** de información relacionada con el deporte como un derecho y como un medio para garantizar el desarrollo de la paz, de acuerdo con las siguientes:

te en el semestre 2025-2, en cualquier modalidad de estudios.

Quienes participen deberán contar con credencial vigente de la UNAM o tira de materias, que les acredite como personas estudiantes de la Universidad.

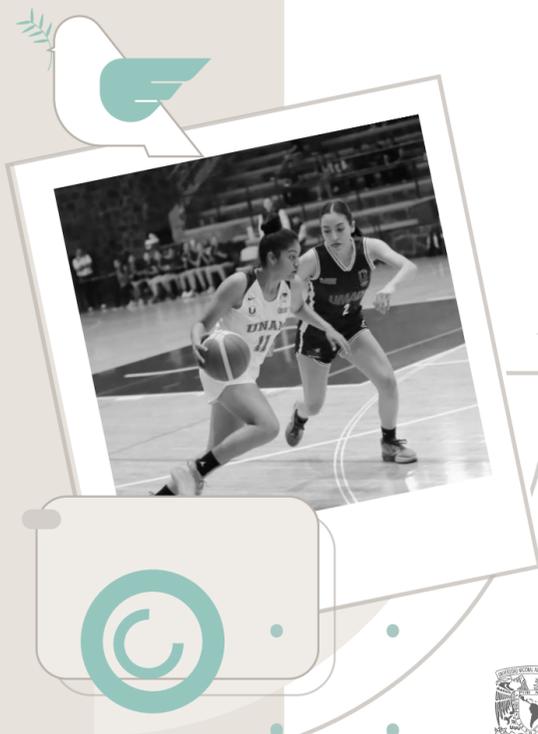
La participación será individual y se presentará una sola propuesta fotográfica por participante.

BASES QUIENES PARTICIPAN

Podrá participar toda la comunidad estudiantil de la Universidad Nacional Autónoma de México, de cualquier nivel, con **inscripción vigen-**

CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS

1. La propuesta de fotografía deberá ser inédita, original, no haber sido presentada en otro concurso y no contar con registro de propiedad intelectual. Las personas autoras serán responsables ante reclamos de terceras partes.
2. No podrá incluir connotaciones sexistas, xenófobas, racistas u ofensivas contra personas o instituciones.



3. **No se aceptan imágenes creadas con inteligencia artificial.** Las fotografías se verificarán en los metadatos del archivo cuando así sea posible o necesario, para asegurar que no hayan sido creadas mediante inteligencia artificial.

4. Las fotografías **deberán ser en blanco y negro**, únicamente en versiones digitales.

5. Las fotografías podrán tener **edición básica** como (Photoshop, Lightroom, Camera Raw, Capture One, etc.) en tamaño (o reencuadre), exposición, contraste, manchas, balance de blancos, grano (ruido), detalle y corrección de lente.

INSCRIPCIÓN, RECEPCIÓN Y REGISTRO DE LA FOTOGRAFÍA

1. El plazo de inscripción estará abierto desde el lunes 10 de febrero hasta las 23:59 horas del viernes 7 de marzo de 2025. Para todos los efectos, se considerará la zona horaria del centro de México.

2. El cupo máximo de participantes es de 100 personas. Se considerará la fecha y hora de inscripción para confirmar el registro. La inscripción es gratuita.

3. Deberán registrarse al concurso a través del envío de un correo electrónico a la siguiente dirección: **fotografias.fad@gmail.com** el cual llevará como asunto: **“Registro participación fotografía”**.

- Nombre: Ej. Pablo Jorge López López
- Pronombres con los que se identifica: Ej. Él
- Número de cuenta: Ej. 123456789
- Correo institucional: Ej. 123456789@fad.unam.mx
- Celular: Ej. 2284567890
- Cómo se enteró del concurso: Ej. A través de las redes sociales oficiales de la Facultad de Artes.



UNAM
Nuestra gran
Universidad



FUNDACIÓN
Alfredo
Harp Helú
DEPORTE

UNAM
FACULTAD
DE ARTES
Y DISEÑO



DSACO
Dirección General de
Atención a la Comunidad

COMUNIDAD
UNAM

4. También deberán **adjuntar en formato pdf su historial académico o tira de materias en formato simple** que acredite que la persona participante es estudiante de la UNAM.

5. Adicionalmente se deberán remitir los archivos que se establecen en la Base Cuarta de la presente convocatoria.

6. Una vez recibido el correo y verificados los datos de las personas participantes, se enviará la confirmación de registro.

ENTREGA DE LA FOTOGRAFÍA

1. La fotografía deberá **enviarse en una carpeta digital que contenga el título de la obra.** Además, se incluirá un archivo en **formato Word con la ficha técnica de la fotografía**, que deberá contener la siguiente información: Título de la pieza, autor, medidas, técnica, lugar, fecha, así como un breve texto descrito de la obra.

2. La fotografía deberá **entregarse en formato JPG, con perfil de color RGB y una resolución de 300 dpi.** La dimensión más corta de la imagen debe ser de al menos 30 cm.

3. El envío se realizará mediante una carpeta en Google Drive, con acceso abierto y deberá enviarse a la dirección de correo electrónico:

fotografias.fad@gmail.com

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Además del apego a las especificaciones señaladas en las Bases Tercera y Cuarta de la presente Convocatoria, se considerarán como **criterios de evaluación: la calidad técnica y compositiva, nivel estético y conceptual, originalidad y creatividad.** Asimismo, se descartarán aquellas fotografías que sean copia o plagio de trabajos ajenos, lo cual será motivo de descalificación.

RESULTADO Y PREMIACIÓN

1. La selección de la fotografía ganadora estará a cargo de un jurado calificador, compuesto por personas especialistas en el arte y diseño de la FAD. El fallo será definitivo e inapelable.



2. El resultado se hará público por el mismo medio convocado a más tardar **el lunes 21 de abril de 2025 y directamente**, de acuerdo con los datos de contacto proporcionados al momento del registro de su propuesta de fotografía.

3. **La obra ganadora será impresa en gran formato y expuesta en un espacio representado de la escuela de origen del participante y difundido en las redes sociales oficiales de la UNAM.**

4. En caso de no existir una obra que se apegue a las bases establecidas en la presente Convocatoria, el Concurso se declarará desierto.

5. PREMIOS

- \$5,000 (cinco mil pesos °°/100 M.N) al primer lugar.
- \$3,000 (tres mil pesos °°/100 M.N) al segundo lugar.
- \$1,000 (mil pesos °°/100 M.N) al tercer lugar.

DISPOSICIONES FINALES

Propiedad intelectual.

La presentación de los trabajos llevará implícito el consentimiento de la persona ganadora para ceder en exclusiva, en forma definitiva e irrevocable, los derechos de reproducción total o parcial, cesión, distribución, comunicación pública y transformación, sin pago o contraprestación a la persona autora; debiendo remitir una carta de cesión de derechos que se deberá entregar junto con la propuesta de fotografía, cuyo formato será enviado al momento de informar el resultado del fallo, a través de la cual libera a la UNAM de cualquier reclamo que sobre este asunto pudiera suscitarse. La cesión de derechos se formalizará mediante el documento respectivo, previamente aprobado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) de la UNAM.



UNAM
Nuestra gran
Universidad



FUNDACIÓN
Alfredo
Harp Helú
DEPORTE



DGAJCO
Dirección General de
Asesoría a la Comunidad

COMUNIDAD
UNAM

Protección de datos personales.

Los datos personales recabados de las personas participantes serán protegidos en los términos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en Gaceta UNAM el 01 de septiembre de 2022 y demás normatividad aplicable.

La información proporcionada sólo será utilizada para el procedimiento establecido en la presente Convocatoria y la cesión de derechos correspondiente.

Los casos que no sean previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el jurado calificador.

En caso de dudas o aclaraciones respecto a la presente Convocatoria, se pone a disposición el correo electrónico: fotografias.fad@gmail.com

La participación implica la completa aceptación de los términos establecidos en las Bases de la presente Convocatoria.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 10 de febrero de 2025.

DR. MAURICIO DE JESÚS JUÁREZ SERVÍN
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO.

